

74463



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR  
DE DOÑA ELVIRA GARCIA GELU, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BAR-  
CELONA, Capitan Varela 118

sobre:

"UN NUEVO SUJETADOR RIZADOR PARA EL CABELLO".



74463

El presente modelo hace referencia a un nuevo sujetador rizador para el cabello, encaminado a perfeccionar el resultado final o destino del mismo, en el sentido de ampliar o extender al máximo la superficie de torsión de cada mechón de pelo, sometido a la acción del mismo.

5.-

La característica esencial del mismo radica en su forma tubular hueca, con la que se brinda mayor facilidad de contacto térmico con el pelo, particularmente por el conducto interior, por el que tiene amplia libertad de paso el aire que procede de los desecadores e incluso de cualquiera herramienta auxiliar de diámetro equivalente.

10.-

En el orden práctico, para su colocación y excluyendo toda intervención metálica, consta de un cuerpo cilíndrico receptor, sobre el que se adapta a presión una cubierta concéntrica exterior que es la que sujeta y retiene el arrollamiento efectuado con cada uno de los mechones de pelo.

15.-

Siendo su forma la circunstancia más acusada del mismo se procede a representarlo en el gráfico adjunto a fin de exponer un ejemplo de referencia para facilitar la consiguiente descripción.

20.-

En la Fig. 1ª., se dibuja el núcleo central, visto longitudinalmente y en alzado en el mismo diseño.

En la Fig. 2ª., se representa de igual doble manera, la cubierta exterior.

25.-

La Fig. 3ª., corresponde a un esquema de sección transversal. y

La Fig. 4ª., es un esquema en perspectiva del sujetador con sus dos piezas desprendidas.

30.-

De acuerdo con lo diseñado, el cuerpo central o núcleo (5) es un arrollamiento o canuto cilíndrico cuya pared está integrada por una red de travesaños que describen una rejilla de cruzamiento en rombo, reforzada por cuatro largueros



dispuestos equidistantemente en el sentido longitudinal. Finalizando este cilindro en los cantos de sus bases, con un bordón aplanado (6) del que sobresalen varios apéndices (7) para adorno y estabilidad en evitación de que ruede o resbale.

5.-

La superficie interna (8) de todo el enrejado del núcleo es completamente liso, y por el contrario la superficie exterior que es la que toma el contacto con el cabello que debe **redearlo**, no solo presenta el relieve abultado de las aristas de sus travesaños, sino que a lo largo de todas la intersecciones y de los largueros longitudinales, posee unos apéndices puntiagudos (9) de poca altura, pero que por su profusión y regularidad de reparto por la superficie constituyen una red de elementos de retención y adherencias para el cabello.

10.-

La cubierta o cierre de presión (10) Fig. 2a, es un cilindro abierto por uno de sus sectores (11) que es algo menor en su anchura, que el **diámetro del núcleo**, por lo que utiliza la flexión propia del material con que está elaborado, para abrirse lo suficiente hasta dar **el paso que necesita**.

15.-

En cuanto a sus paredes no son completas o macizas sino que están constituidas por un entrecruzado de nervios verticales y horizontales (12) que establecen un enrejillado, destinado a aligerar el peso del material empleado. Como refuerzo en el sentido de la rigidez rectilínea de los canutos o bordes de esta pieza **cuenta** con dos bordes de engrosamiento (13) de aristas suavizadas que no dificultan la penetración ni la ductilidad de la pieza.

20.-

25.-

Esta ductilidad es la que se pone de manifiesto en el esquema de la Fig. 3a., mediante una posición señalada en línea de trazos.

30.-

Así como la Fig. 4a., completa la idea expositiva de la contextura y uso del **nuevo sujetador**, mostrando a la cubierta (10) en la posición inicial para su entrada a presión.



En cuanto a la realización definitiva o fabricación del objeto, estará naturalmente supeditado a múltiples variantes, en todo lo concerniente a detalle externo pero que no altere la esencialidad expuesta.

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 10.- 1ª.- Un nuevo sujetador-rizador para el cabello, caracterizado por estar constituido por dos elementos básicos como son un canutillo cilíndrico hueco de diámetro convencional preferentemente amplio, y una cubierta que lo envuelve exteriormente, por ser de diámetro interior equivalente, y efectuar su aplicación por penetración directa a presión, valiéndose de la ductilidad propia del material empleado, y de la abertura total longitudinal que presenta en un pequeño sector de su sección circular.
- 15.- 2ª.- Un nuevo sujetador, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico citado en la reivindicación anterior esta constituido por el entrecruzado de una serie de varillas y presenta una superficie exterior afecta de los naturales relieves de las aristas de entrecruzado y además de una serie de hileras de pequeños apéndices puntiagudos, repartidos equitativamente, que prestan a tal superficie una capacidad de adherencia apropiada para su cometido.
- 20.- 3ª.- Un nuevo sujetador, caracterizado porque la cubierta exterior citada en la reivindicación 1ª., se halla también constituida por un enrejillado de tiras que se encuadran y limitan en los bordes longitudinales de la abertura con que cuenta, mediante un bordón de mayor volumen que le brinda rigidez y fortaleza al indicado sector de penetración de esta cubierta, cuya inmovilidad, después de colocada queda determinada por la presencia en los bordes de las bases del cilindro interior de una pestañas o adornos circulares que aumentando el diámetro de dichas
- 25.-
- 30.-

74463<sup>19</sup>



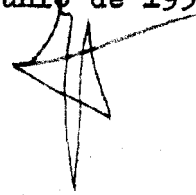
bases, determinan el tope de contención buscado.

4ª.- UN NUEVO SUJETADOR-RIZADOR PARA EL CABELLO.

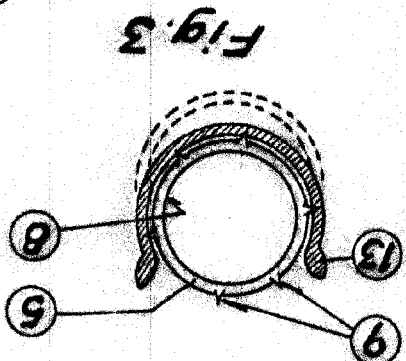
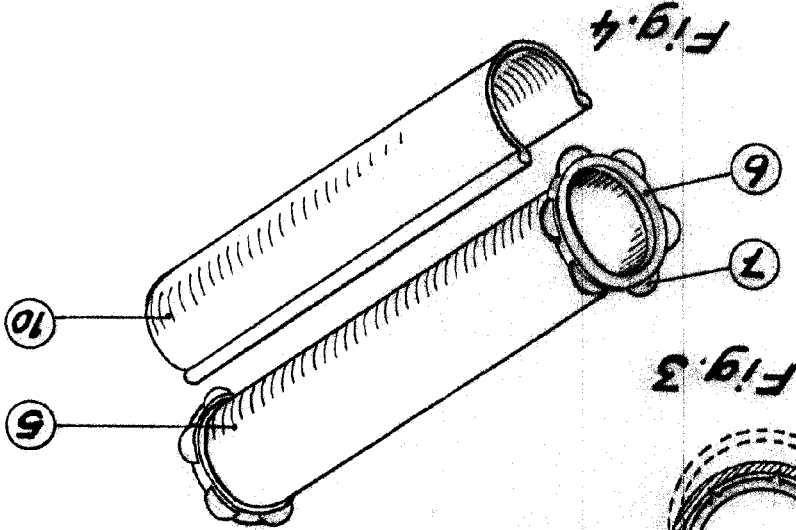
Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

5.-

Madrid a 19 de junio de 1959



Escala variable  
 19 JUN. 1959



74463

Fig. 2

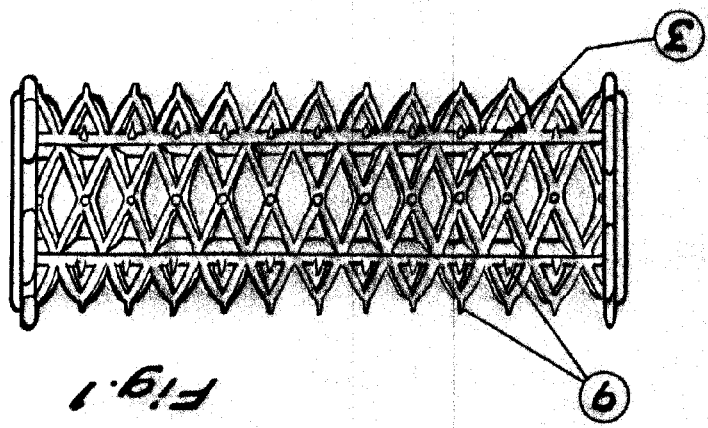
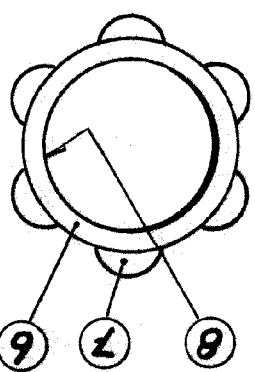
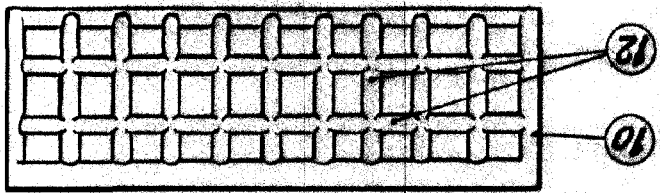
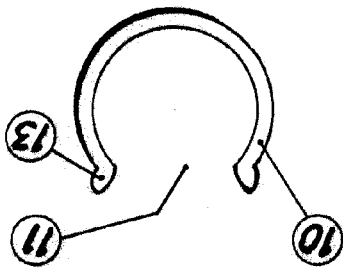


Fig. 1



Hoja única

Dr. Elvira García Grau